

L.P. 29/09/1956
p. 8

Una Experiencia que Debe Continuar

por Sebastián Salazar Bondy

En 1951 se creó el llamado "Proyecto Perú-Cornell", en virtud del cual el Instituto Indigenista Peruano y la Universidad de Cornell de los Estados Unidos se comprometían a realizar en la Hacienda Vicos de Huaraz, Ancash arrendada para el efecto, investigaciones antropológicas y experiencias de mejoramiento social de carácter esencialmente científico. El "Proyecto Perú-Cornell" no se limitó, sin embargo, al mero trabajo universitario: lo amplió disponiendo la construcción de un local escolar, en el que actualmente funcionan la Escuela Rural Prevocacional y la Escuela Vespertina para la alfabetización de adultos, y las viviendas destinadas a los maestros, levantadas con la cooperación del Ministerio respectivo. A punto de concluirse se halla, además, el edificio del centro médico, que desde hace tres años viene prestando atención materno-infantil y primeros auxilios a la población campesina. Estas obras, como las de tipo etnológico, han contado con la colaboración de los indígenas de la zona, convencidos como están de los beneficios del plan aludido.

Infortunadamente el contrato de locación y conducción de la Hacienda Vicos entre la Universidad de Cornell y la Beneficencia de Huaraz, su propietaria, vence dentro de un año, y no faltan, por supuesto, interesados en que el aire de progreso y renovación del "Proyecto Perú-Cornell" desaparezca, simple y llanamente porque el adelanto y la cultura de los campesinos crea en ellos un espíritu de independencia y producción que los libera de la secular esclavitud en que viven. Antes de vencerse el citado contrato, como es normal, la Beneficencia de Huaraz pondrá en alquiler la hacienda, en licitación, con el fin de confiársela al mejor postor. Los colonos de Vicos están

dispuestos a que el "Proyecto", que tanto provecho les ha aportado, no se interrumpa, y han manifestado su deseo, conforme la Ley de Yanaconaje vigente se lo acuerda como derecho, de intervenir en dicha adjudicación, con el objeto, precisamente, de que la experiencia de evolución socio-económica de que son objeto prosiga.

¿No es acaso este anhelo un signo de la pujanza de los grupos andinos, cuya positiva reacción ante el estímulo serio y sincero, como en el caso referido, prueba las posibilidades que el pueblo peruano guarda como íntima reserva de renovación? Es evidente que sí. No obstante, los personeros comunales presenten que contra la justa aspiración de ser por sí mismo los promotores de esta ejemplar obra, se alza la conspiración de quienes ponen por debajo de sus ambiciones personales el bienestar colectivo. Es sencillo deducir que la incorporación del indígena al complejo nacional —tema en torno al cual tradicionalmente se ha hecho más mala literatura que efectivo buen gobierno— se deberá a la posesión legal de los medios con los cuales él trabaja y produce, y que de este modo la adjudicación de Vicos a sus pobladores representará un caso aleccionador para los que hoy, atinadamente y por encargo oficial, estudian el problema campesino peruano y trazan los lineamientos a sobre los cuales se llevará a cabo, en el futuro, una efectiva reforma agraria. Cuando los vicosinos sean arrendatarios del fundo, no sólo se habrá salvado una labor científica de grandes alcances, sino que los indígenas se liberarán del sistema de peonaje que soportan, para pasar a la condición de administradores de la tierra y de sus frutos.

No es ocioso decir que el "Proyecto Perú-Cornell" ha llamado la atención de los círculos antropoló-

gicos nacionales e internacionales, pues se trata de un esfuerzo pleno de esperanzas. El cronista tiene a la vista, como documentos inobjektivos, fotografías de la escuela en 1951, antes de iniciarse el experimento, y de la misma institución en la actualidad, así como imágenes de los escolares en aquella época y la presente. De una a otra etapa hay una transformación tan radical que parece increíble. Si la información no procediera de una altamente responsable fuente universitaria, pudiera creerse en un fraude, tan abisales son las diferencias. No en vano en revistas norteamericanas de la especialidad se ha señalado el caso de Vicos como singular en su género. ¿Puede admitirse que una maniobra cualquiera eche por tierra tan promisorio destino?

Por éstas y otras consideraciones, los colonos de Vicos han pedido al Ministro de Salud Pública y Asistencia Social que ratifique en sus cargos a los actuales miembros de la Beneficencia Pública de Huaraz, pues ellos ofrecen plena garantía en el manejo del próximo remate del fundo, ya que los interesados en frustrar los propósitos de los campesinos han gestorado la prematura e innecesaria renovación de esa junta. Tras tales movimientos no se hallan ni siquiera quienes codician las tierras de la hacienda, sino aquellos que ven en cada hombre un peón, es decir, un individuo de cuyo rendimiento puede hacerse uso servil. Que no prospere el intento. Miles de veces oímos decir que el indio es incapaz de progresar por sí mismo, razonamiento cuya demostración nadie ha llevado a cabo: he aquí una oportunidad de conocer objetivamente si esa afirmación tiene fundamento o es, como parece, arbitraria y antojadiza. Por esto sólo la experiencia de Vicos merece ser vista con ojos generosos.